

## 3.7. CULTURA Y DEPORTE

### 3.7.1. Visitantes a los museos gestionados por la Consejería de Cultura

*Consejería de Cultura*

Según los datos estadísticos oficiales de 2014 se recibieron un total de 1.327.016 visitantes en los museos públicos de Andalucía, lo que supone un 2,9% menos con respecto a 2013, observándose pocas diferencias entre hombres y mujeres.

Así, el número de mujeres visitantes (690.966) supera al de hombres (636.050), lo que supone una diferencia en términos porcentuales de 4,1 puntos porcentuales. Tan sólo el Museo Arqueológico de Granada y el Museo de Málaga han registrado más visitantes hombres que visitantes mujeres, con unas diferencias en puntos porcentuales de 10,7 y 0,6 respectivamente, resultando esta última diferencia muy poco significativa.

Por provincias, tampoco se observan diferencias reseñables, siendo sólo la provincia de Málaga, debido al mencionado Museo de Málaga, la que presenta ligeramente más visitantes hombres que mujeres (50,3% y 49,7%, respectivamente). Incluso en Granada, a pesar de la diferencia señalada en las visitas al Museo Arqueológico, las mujeres tienen una mayor representación en el conjunto de visitas registradas en todos sus museos. En el resto de provincias, el porcentaje de mujeres visitantes es superior al de hombres, con diferencias por debajo de 6,4 puntos porcentuales. Las provincias que mayor número de visitantes recibieron fueron Sevilla y Granada, acumulando el 68,1% del total.

### 3.7.2. Visitantes a la Red de Espacios Culturales

*Consejería de Cultura*

En cuanto a los visitantes de los distintos espacios y enclaves de la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA)<sup>15</sup> durante el año 2014, se observa un reparto bastante equilibrado entre ambos sexos. Así, de un total de 4.402.132 personas que visitaron estos espacios, 2.085.008 fueron mujeres (47,4%) y 2.317.124 hombres (52,6%). Además, el aumento de visitantes producido este año con respecto al año 2013, de 341.650 personas (un 8,4% más), se ha distribuido casi por igual entre los dos sexos, incrementándose el número de hombres visitantes en 179.646 y el número de mujeres visitantes en 162.004. Con respecto a 2013 esto supone un avance a destacar, ya que en ese año se registró un descenso muy importante en el número de mujeres visitantes (un 11,1% con respecto a 2012).

<sup>15</sup> La Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA) es definida en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, como un "sistema integrado y unitario formado por aquellos Espacios Culturales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma, incluidos en la misma por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, así como aquellos Enclaves abiertos al público, que por sus condiciones y características no requieran la dotación de un órgano de gestión propio".

Si se analiza la distribución de visitantes por sexo y provincia, se observa que en la mitad de ellas ha habido un mayor porcentaje de visitantes mujeres, aunque con diferencias porcentuales no muy acentuadas, que oscilan entre los 2,3 puntos de Sevilla y los 0,5 puntos de Huelva, con una mayor presencia de mujeres. En las provincias en las que es más elevado el número de visitantes hombres, las diferencias con las mujeres visitantes oscilan entre los 9,1 de Granada y los 0,4 puntos porcentuales de Almería con más presencia masculina.

### 3.7.3. Personas usuarias inscritas en la Red de Bibliotecas Públicas

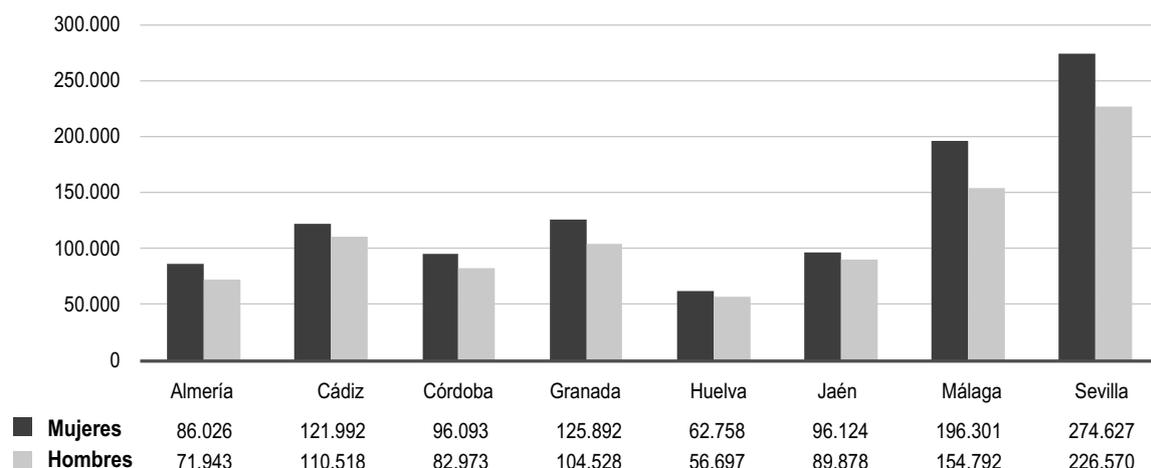
*Consejería de Cultura*

Los datos relacionados con las personas inscritas en la Red de Bibliotecas Públicas indican que las mujeres siguen siendo mayoría entre las personas usuarias. Así, según los últimos datos disponibles de 2013, figuraban inscritas un total de 1.957.712 personas, lo que supone un incremento del 9% respecto al año 2012, con una representación equilibrada de ambos sexos, siendo la proporción de mujeres (54,1%) mayor que la de hombres (45,9%).

Comparando estos datos con los de años anteriores, se observa que se mantiene la tendencia de equilibrio en la representación de ambos sexos, con predominio de las mujeres en el número de personas usuarias de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía. También esta mayor proporción de mujeres inscritas con respecto a los hombres se observa en todas las provincias. Las mayores diferencias en el número de personas usuarias aparecen en las provincias de Málaga (56% son mujeres y 44% son hombres) y Sevilla (54,8% son mujeres y 45,2% son hombres), no difiriendo sustancialmente de lo que ocurría en 2012.

Gráfico 3.7.3.

Personas usuarias inscritas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía según sexo y provincia. Año 2013



Nota: datos a 31 de diciembre de 2013.

Fuente: Consejería de Cultura. Estadística de Bibliotecas Públicas de Andalucía.



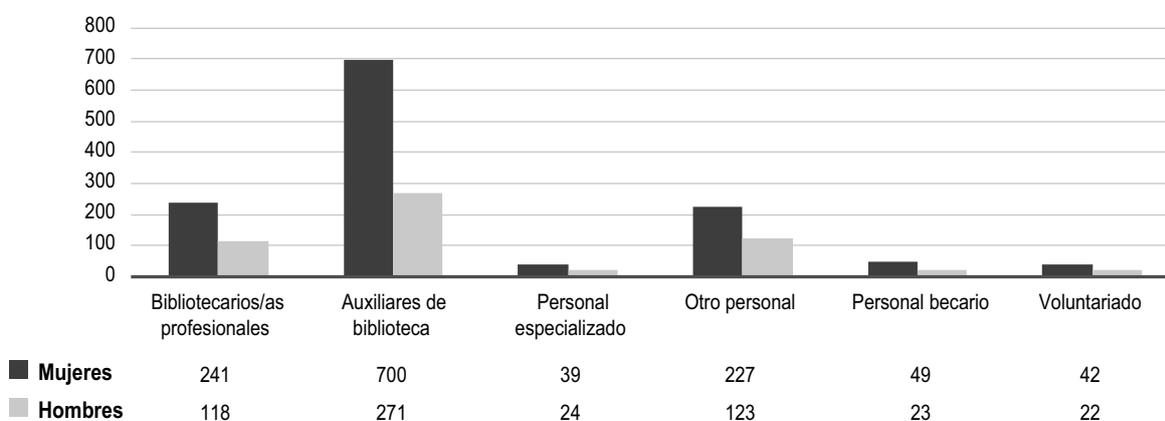
### 3.7.4. Personal de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía

*Consejería de Cultura*

Continuando con el análisis de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, en relación a su personal, conformado en el año 2013 por un total de 1.879 personas, destaca que 1.298 eran mujeres (69%) y 581 hombres (31%). En comparación con los datos del año 2012, el personal de la Red permanece estable tanto en su total como en su estructura según sexo.

**Gráfico 3.7.4.**

Personal al servicio de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía según sexo y categoría profesional. Año 2013



Fuente: Consejería de Cultura. Estadística de Bibliotecas Públicas de Andalucía.

Según categoría profesional, tal y como se observa en el gráfico, la presencia femenina supera a la masculina en todos los casos, si bien destacan los casos de Auxiliar de Biblioteca, en la que las mujeres representan el 72,1% y los hombres un 27,9%, y la categoría de Personal becario, en la que las mujeres suponen el 68,1% y los hombres un 31,9% del total. La categoría en la que más se aproximan los porcentajes de hombres y mujeres, es la de Personal especializado, aunque con respecto a 2012, la brecha ha aumentado, pasando de una diferencia de 5,9 puntos porcentuales a una diferencia de 23,8 puntos.

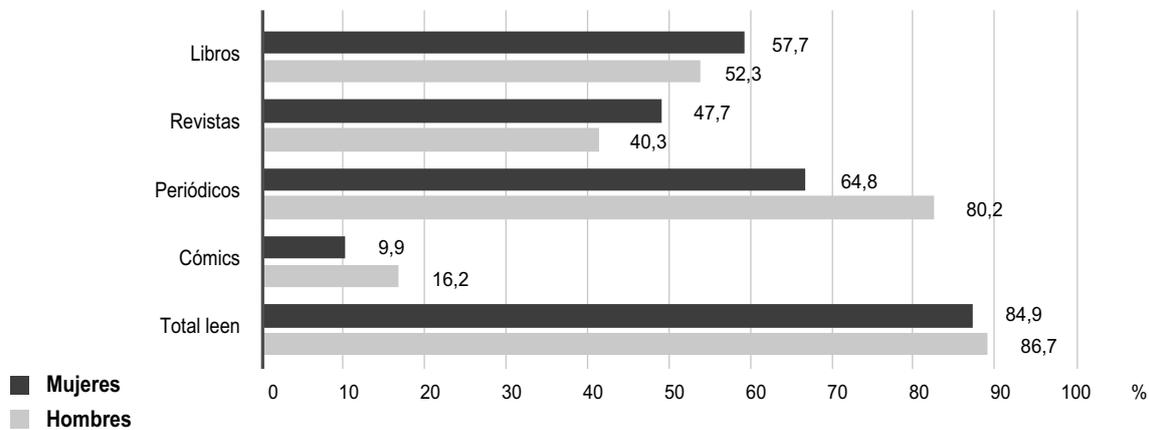
### 3.7.5. Perfil de las personas lectoras

*Consejería de Cultura*

Según los datos de la Encuesta de hábitos de lectura de Andalucía de 2011, del total de mujeres encuestadas, el 84,9% declararon ser lectoras. En el caso de los hombres este porcentaje era algo más elevado, un 86,7%.

Gráfico 3.7.5.

Perfil de personas lectoras en Andalucía. Año 2011



Nota: porcentaje sobre el total de cada sexo.

Fuente: Consejería de Cultura. Encuesta de hábitos de lectura de Andalucía, 2011.

En cuanto a las preferencias de lectura se detectan diferencias significativas entre hombres y mujeres. Las mujeres lectoras presentan porcentajes más elevados en la lectura de libros (un 57,7% frente a un 52,3% de los hombres) y de revistas (47,7% frente a un 40,3% de los hombres), mientras que entre los hombres se aprecia una mayor tendencia a la lectura de periódicos (el 80,2% frente a un 64,8% de las mujeres) y de cómics (16,2% frente a un 9,9% de mujeres).

### 3.7.6. Solicitudes de inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual según sexo y tipo de obra

*Consejería de Cultura*

Otro ámbito interesante dentro del apartado de cultura, por las diferencias que se observan por sexo, son las solicitudes de inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual de las diferentes obras que son susceptibles de protección. En Andalucía, según datos de 2014, se inscribieron 5.408 obras. El 31,5% de las personas que inscribieron una obra eran mujeres y el 68,5% hombres, manteniéndose la tendencia de los últimos años. Con respecto a 2013, se presentaron 197 solicitudes menos, descenso que afecta solo a las solicitudes presentadas por hombres, que han supuesto un 4% menos, mientras que las solicitudes presentadas por mujeres se han incrementado en un 3%.

En el análisis por tipo de obra, se aprecian diferencias según sexo y categoría de las obras inscritas, teniendo en cuenta que la representación femenina es menor en todas las opciones contempladas. Por un lado, las diferencias menos significativas entre mujeres y hombres, se observan en la inscripción de "maquetas, gráficos o mapas", donde el 50% de sus autores son mujeres, en la inscripción de "dibujos y pinturas", con un 38,3% de autoras

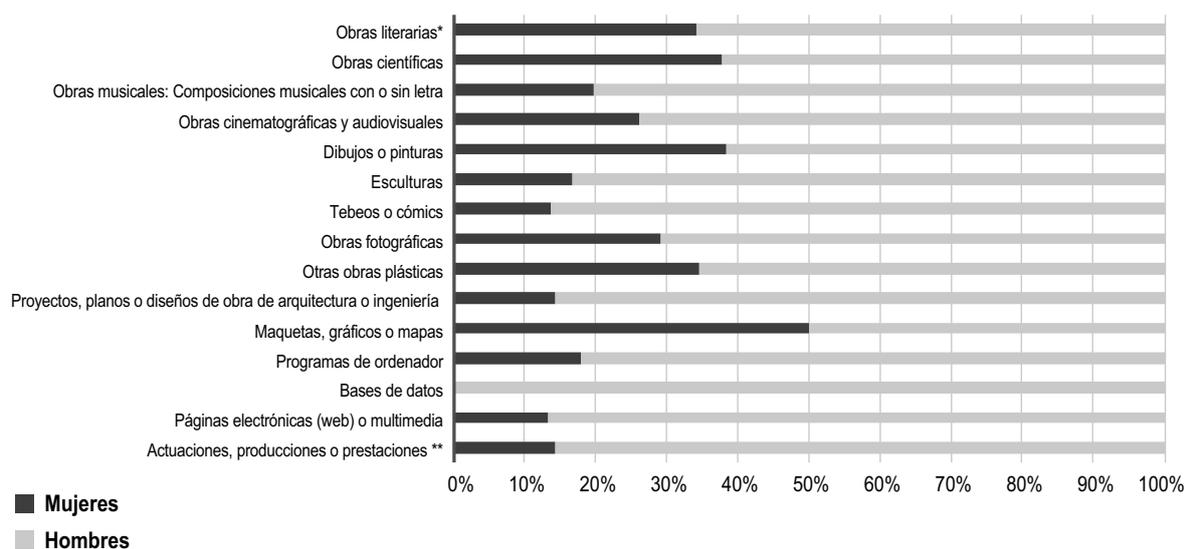


y, por último, en la inscripción de “obras científicas” donde las mujeres representan un 37,6%. Por otro lado, las diferencias más acentuadas se producen en el registro de “bases de datos”, donde no hay ninguno realizado por mujeres, en las inscripciones de “páginas electrónicas (web) o multimedia” y “tebeos o cómics” de las que tan solo el 13,3% y 13,6%, respectivamente, son realizadas por mujeres.

Del estudio por provincias se concluye que, en el año 2014, Almería y Granada han sido las provincias que han contado con mayor presencia de autoras en términos relativos (41% y 35% respectivamente). En cambio, Jaén y Córdoba, con un 27% y 29% respectivamente, son las provincias que han registrado durante 2014 los niveles más bajos de representación femenina entre sus autores.

Gráfico 3.7.6.

Autoras/es de obras para las que se solicita la inscripción de derechos en el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de Andalucía según sexo y tipo de obra. Año 2014



Nota: \* Obras literarias incluye obras literarias, obras dramáticas, coreografías y pantomimas, y, en general, las obras teatrales.

\*\* Actuaciones, producciones o prestaciones incluye los derechos de actuaciones de interpretación, actuación o ejecución; producciones fonográficas; producciones de grabación audiovisual; meras fotografías; ediciones de obra inédita y en dominio público.

Fuente: Consejería de Cultura.

### 3.7.7. Deportistas de Rendimiento

*Consejería de Turismo y Deporte*

La Ley 6/1998, de 14 de diciembre, que establece la ordenación del deporte en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluye en su artículo 6 el impulso del deporte y de los deportistas andaluces de alto nivel y alto rendimiento como competencia de la Administración de la Junta de Andalucía, así como el control y la tutela del deporte de alto rendimiento que pueda generarse en la Comunidad.

Según la relación de deporte de rendimiento del año 2015 de Andalucía publicada mediante Resolución de 3 de junio de 2015, son 11 los y las deportistas de alto nivel en Andalucía, de los cuales 5 son mujeres, una más que el año anterior. A esta cifra se le suma un entrenador de alto nivel.

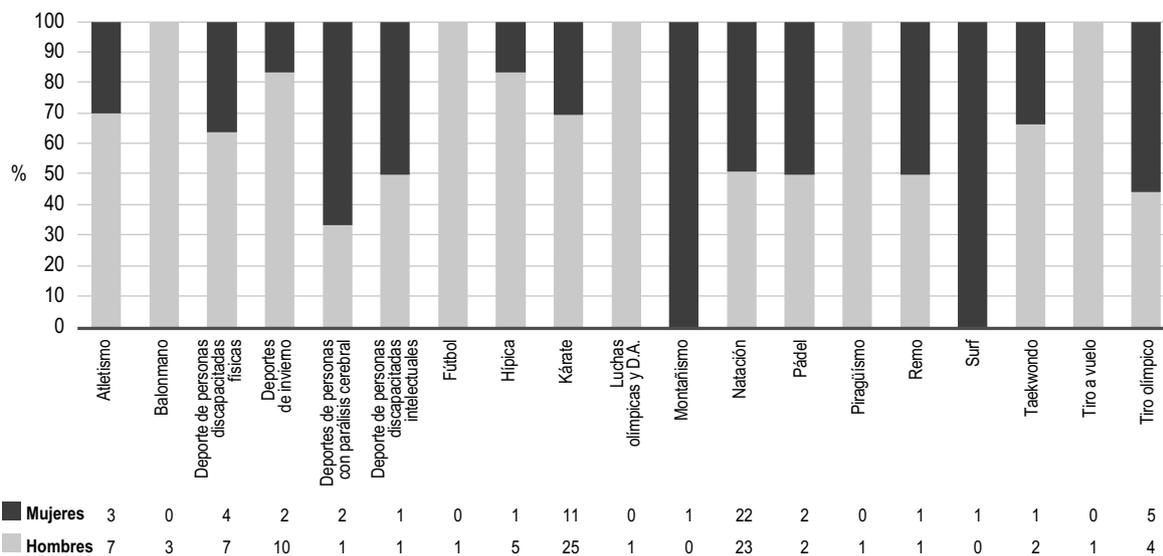
En lo que respecta a las y los deportistas de alto rendimiento, se ha producido un cambio respecto al año anterior ya que este año hay una mujer en la modalidad deportiva del pádel. También se produce un avance entre el personal entrenador y técnico, ya que se contabilizan 14 hombres y 3 mujeres frente al ejercicio anterior en el que el 100% eran hombres.

De las distintas modalidades deportivas, en balonmano, fútbol, luchas olímpicas, piragüismo y tiro a vuelo el 100% de deportistas son hombres, mientras que en montañismo y surf ocurre lo contrario con un 100% de mujeres deportistas. En las modalidades de deportes para personas con discapacidad intelectual: natación, pádel, remo y tiro olímpico se da una representación equilibrada entre ambos sexos.

Se observa un cambio reseñable en relación al año anterior, ya que los porcentajes totales de hombres y mujeres se van acercando al equilibrio. Así, en 2014 existía un total de 65% de hombres y 35% de mujeres, y este año las cifras alcanzan un 62,5% y un 37,5% respectivamente.

Gráfico 3.7.7.

Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento según sexo en Andalucía. Año 2015



Fuente: Consejería de Turismo y Deporte. Resolución de 3 de junio de 2015 (B.O.J.A. nº 114 de 15/06/2015).



### 3.7.8. Licencias deportivas federadas

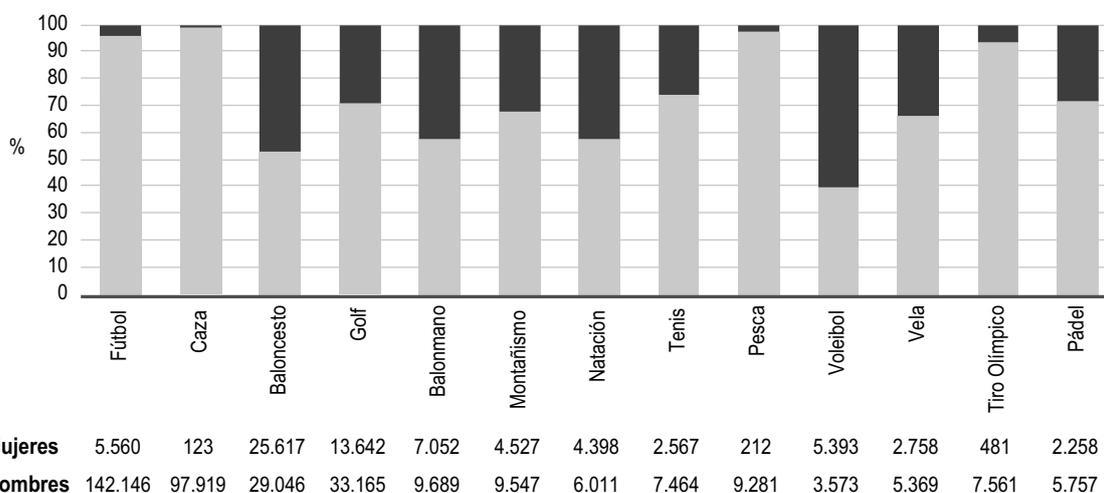
Consejería de Turismo y Deporte

Las licencias deportivas federadas expedidas en 2013, para 61 disciplinas deportivas, constituyen un total de 528.523, de las cuales un 81,6% pertenecen a hombres y un 18,4% a mujeres. En general continúa la tendencia ya observada el ejercicio anterior, ya que nuevamente se ha producido un descenso en el número de licencias deportivas expedidas por las Federaciones Deportivas Andaluzas con respecto a 2012, en un total de 62.711 licencias menos, lo que supone un 10,6%. Existen diferencias entre hombres y mujeres, ya que las licencias masculinas decrecen en un 7,6% mientras las femeninas lo hacen en un 20,8%.

Al analizar las 13 disciplinas (sobre 61) con mayor número de licencias federativas en Andalucía, se observa que en voleibol se da una mayor participación de mujeres (60,2%). En contraposición, existen disciplinas en las que la participación masculina se aproxima al 100%, como es el caso de caza (99,9%), pesca (97,8%), fútbol (96,2%) o tiro olímpico (94%). Por el contrario, en voleibol se da una mayor participación de mujeres (60,1% frente a 39,9% de hombres).

Gráfico 3.7.8.

Licencias deportivas federadas según sexo en Andalucía. Año 2013



Nota: selección de 13 disciplinas (sobre 61) con mayor número de licencias federativas en Andalucía.

Fuente: Consejería de Turismo y Deporte.

Hay tres disciplinas en las que el porcentaje de mujeres es menor que el de hombres pero manteniéndose dentro de la franja de representación equilibrada. Estos deportes son baloncesto (46,9% mujeres y 53,1% hombres), balonmano (42,1% mujeres y 57,9% hombres) y natación (42,3% mujeres y 57,7% hombres). En el resto de disciplinas deportivas analizadas, el número de licencias federativas no se encuentran dentro de los márgenes de equilibrio.

### 3.7.9. Programa Estrella Élite

*Consejería de Turismo y Deporte*

El objetivo del programa Estrella Élite de Andalucía es el patrocinio de los equipos andaluces que participan en las ligas nacionales más relevantes, con la intención de consolidarlos en sus respectivas competiciones. El programa divide este patrocinio en dos categorías: máxima, para competiciones nacionales y submáxima, para competiciones autonómicas.

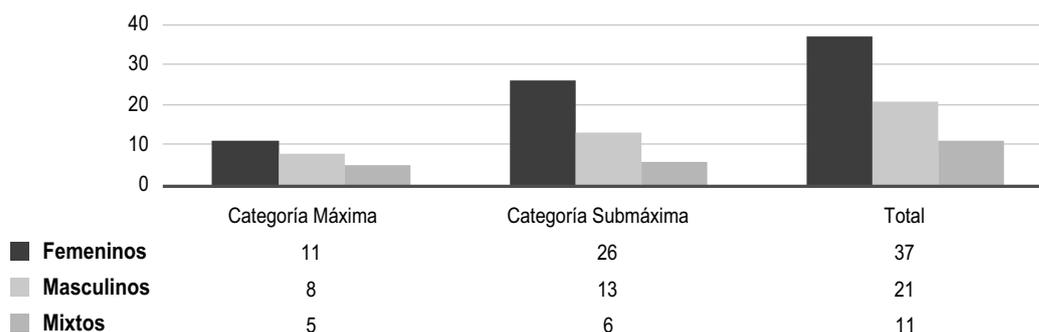
La participación en estas competiciones se realiza mediante equipos femeninos, masculinos y mixtos, beneficiándose en la temporada 2014/2015 un total de 69 equipos o clubes, 2 menos que en la temporada anterior. De éstos, 37 equipos fueron femeninos (53,6%), 21 masculinos (30,4%) y 11 mixtos (15,9%).

En comparación con los datos de patrocinio de la temporada anterior, se produce un aumento de equipos femeninos (3 más), una reducción en los equipos masculinos (4 menos) y un incremento en 1 equipo mixto.

En un análisis por categoría y sexo de los equipos se observa que dentro de la categoría máxima, es mayor el número de equipos femeninos (45,8%), frente a los masculinos (33,3%) y mixtos (20,8%). Esta misma situación se produce en la categoría submáxima en la que los equipos femeninos alcanzan el 57,8%, seguida de los masculinos con un 28,9% y finalmente de los mixtos con un 13,3%. No se han producido diferencias destacables en comparación con la temporada anterior.

**Gráfico 3.7.9.**

Equipos patrocinados a través del Programa Estrella Élite de Andalucía según sexo y categoría. Temporada 2014/2015



Nota: datos a 26 de noviembre de 2014.  
Fuente: Consejería de Turismo y Deporte.

